

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/04/2023

ESTADO No. 061

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501420180055500	Ordinario	MARIA ISABEL MOSQUERA CEBALLOS	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. realización de la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS y eventualmente la del 80 del CPTSS	21/04/2023		
76001310501620190029500	Ordinario	BERNARDA CAMPAZ CUERO	OLGA LILIANA NADER CARDONA	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. para la realización de la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS y eventualmente la del 80 del CPTSS.	21/04/2023		
76001310501620190058100	Ordinario	RUBIELA GARCIA MENDOZA	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a favor de la parte demandante.	21/04/2023		
76001310501620190079600	Ordinario	DAVID ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO	COLEGIO LA CORDEIRE	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. para la realización de la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS y eventualmente la del 80 del CPTSS	21/04/2023		
76001310501920210037500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	INGENIERIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida y ordena notificar personalmente a la demandada.	21/04/2023		
76001310501920220029800	Ejecutivo	DIANA MARIA CADAVID ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Otras terminaciones por Auto OBS. Declara cumplida la obligación de hacer y termina el proceso ejecutivo, ordena archivo. STP	21/04/2023		
76001310501920220048900	Ejecutivo	AMANDA MENDOZA VERGARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas y ordena que respecto a la liquidación del crédito, se dé aplicación a lo estatuido en el artículo 446 del CGP.	21/04/2023		
76001310501920220050600	Ejecutivo	JORGE GASTON DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas, requiere a las partes y ordena que respecto a la liquidación del crédito, se dé aplicación a lo estatuido en el artículo 446 del CGP.	21/04/2023		
76001410500720220007301	Ordinario	YESICA VANESSA NOVOA GUAÑA	ALEXANDER SALAZAR BUITRAGO	Auto admite consulta OBS. corre traslado para que presenten alegatos de conclusión y fija fecha para fallo el 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 3:30 PM	21/04/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/04/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/04/2023

ESTADO No. 061

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520190043800	Ordinario	LUZ MARINA SALAZAR GONZALEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. y concede 5 días para subsanar.	21/04/2023		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/04/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario